

# **RESOLUCIÓN EXENTA Nº 118**

# PUNTA ARENAS, 08 de Marzo de 2022

#### **VISTOS:**

- 1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República de Chile;
- 2. El D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:
- 3. El D.F.L. Nº 1-19.175 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- 4. Lo dispuesto en el artículo 26, letra d) del D.F.L. Nº 22, de 1959, Ley de Régimen Interior;
- 5. Las Resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- 6. Lo dictaminado por la Contraloría Regional de Magallanes en Of. Nº 0419, del 28.02.06; lo dispuesto en el D.S. (I) Nº 1086, de 1983, sobre Reuniones Públicas;
- 7. El D.S. N° 178, de 12.07.2021, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Delegada Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jenniffer Rojas García;
- 8. La Solicitud de 04.03.2022, del Sr. Sergio Garrido Pérez, representante de la entidad Patriotas de Resistencia, quien requiere autorización para realizar un evento de "Conmemoración Día de la Mujer", haciendo uso y ocupación de espacio público en Avda. Colón con calle Carlos Bories, con una cantidad de 50 personas aproximadamente, para el día martes 08 de Marzo de 2022, desde las 12:00 a 13:00 horas; y
- 9. Los antecedentes tenidos a la Vista,

### **CONSIDERANDO:**

a)La presentación de don Sergio Garrido Pérez, representante de la entidad Patriotas de Resistencia, ingresada a Oficina de Partes de esta Delegación Presidencial Regional con fecha 04.03.2022, para realizar un evento de "Conmemoración Día de la Mujer", haciendo uso y ocupación de espacio público en Avda. Colón con calle Carlos Bories.

#### **RESUELVO:**

- 1. AUTORIZAR la ocupación de espacio público será en Avda. Colón con calle Carlos Bories, para el día martes 08 de Marzo de 2022, desde las 12:00 a 13:00 horas, para realizar un evento denominado "Conmemoración Día de la Mujer".
- 2. LOS ORGANIZADORES deberá velar por la conservación y preservación de los jardines, arboledas, cercos, mobiliario fijo, monumentos y obras de arte existentes en los bienes públicos más arriba individualizados. No podrán interrumpir el tránsito vehicular, salvo que cuenten con la correspondiente autorización de la Seremi de Transportes.
- 3. EL USO de artefactos de amplificación de sonidos no deberá exceder los límites permitidos de decibeles, que perturben la tranquilidad pública y el uso de los espacio públicos y deberá ser compartido con otras personas naturales o jurídicas que hayan sido o sean autorizadas por esta Delegación Presidencial Regional para hacer uso de los mismos.
- 4. COMUNIQUESE a Carabineros de Chile para efectos de control y resguardo del orden público

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. (Fdo.). Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.



08/03/2022

Margarita Edith Norambuena Caviedes Delegada Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena (S)

> Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <a href="https://validadoc.interior.gob.cl/">https://validadoc.interior.gob.cl/</a> Código Verificación: sAhSjTA7F2jqiHuW2/45fQ==

RBR/eps ID DOC: 19441250

### Distribución:

- 1. Sr. Sergio Garrido Pérez
- 2. Carabineros de Chile
- 3. SEREMI TRANSPORTES
- 4. /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Gabinete
- 5. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
- 6. Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS

1